

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 2 0 NOV 2009

RES. H. Nº

1850-09

Expte. Nº 4.042/03

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Nelly Vargas Orellana mediante la cual eleva renuncia como vocal suplente del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Vargas Orellana;

Que la Dirección del Dpto. Posgrado ha tomado conocimiento de la solicitud;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 585/09, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 27/10/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Prof. Nelly Elena Vargas Orellana como vocal suplente del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje a partir del 27/10/09.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE

SECRETARIA

d de Humanidades U.N.Sa.

LOR do Maria da V. Rionda